

Toluca de Lerdo, México, a 9 de octubre de 2017.

Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de dicho Organismo Electoral.

Hora de inicio: 10:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones:

Cuadragésima Tercera Extraordinaria del 4 de septiembre de 2017;

Cuadragésimo Cuarta Extraordinaria del 7 de septiembre de 2017;

Novena Ordinaria del 14 de septiembre de 2017; y

Cuadragésimo Quinta Extraordinaria del 28 de septiembre de 2017.

4. Solicitud de adjudicación directa para la renta de dos salones con servicios integrales para la toma de protesta de las consejeras y consejeros integrantes de los consejos distritales y municipales, para el Proceso Electoral 2017-2018, a petición de la Dirección de Organización como unidad administrativa interesada.

5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/16/2017, relativo a la adquisición de enseres de limpieza y material eléctrico para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Almacén de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada.

6. Asuntos Generales.

Acuerdo número IEEM/CAE/112/2017. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/59/2017, referente a la adjudicación para la renta de dos salones con servicios integrales para la toma de protesta de las consejeras y consejeros integrantes de los consejos distritales y municipales, para el Proceso Electoral 2017-2018, de la siguiente manera:

La partida uno, en favor de la empresa denominada Mc Light Operadora S. A. de C. V., por un importe total de 58 mil 500 pesos, IVA incluido.

Y la partida dos en favor de la empresa denominada Inmobiliaria Mexicana Turística S. A. de C. V., por un importe total de 123 mil 158 pesos, IVA incluido.

Esto hace un importe total adjudicado de 181 mil 658 pesos, IVA incluido.

Es cuanto.

Acuerdo número IEEM/CAE/113/2017. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917

análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/16/2017, relativo a la adquisición de enseres de limpieza y material eléctrico para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Almacén de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada.

**TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

**LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**

**INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS**

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA 2

**MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES**

**LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**

EL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

**LICENCIADO
MARIO CARLOS CANTÚA ESPARZA**

**LICENCIADA
LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA**

Toluca de Lerdo, México, 23 octubre de 2017.

Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, realizado en la Sala de Comisiones de dicho Instituto.

Hora de inicio: 15:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Informe de Inserciones en Prensa Emitidos Durante el Periodo del 7 de septiembre de 2016 al 5 de septiembre de 2017 por parte de la Unidad de Comunicación Social como unidad administrativa interesada.
4. Análisis y Evaluación de las Propuestas Aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/16/2017 relativo a la adquisición de enseres de limpieza y material eléctrico para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del departamento de almacén de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Acuerdo número IEEM/CAE/114/2017. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, Fracción II de los Lineamientos Para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida IEEM-IR-16-2017, relativo a la adquisición de enseres de limpieza y material eléctrico para el Instituto Electoral del Estado de México de la siguiente manera:

La partida 16, en favor de la empresa denominada Marcela Flavia Fierro García, por un importe total de 33 mil 698 pesos, IVA incluido.

La partida 13 en favor de la empresa denominada Distribuidora MJ S.A. de C.V. por un importe total de 4 mil 349 pesos con 40 centavos, IVA incluido.

La partida 14 en favor de la empresa denominada Grupo Lemnos SAPI de C.V. por un importe total de 6 mil 772 pesos con 6 centavos, IVA incluido.

Las partidas 3, 4, 6, 8, 10, 11, 15, 17 y 19 en favor de la empresa denominada Dumgar S.A. de C.V. por un importe total de 349 mil 562 pesos con 91 centavos, IVA incluido.

Las partidas 1, 2, 5, 7, 12, 18, y 20 en favor de la empresa denominada Dirección Sport S.A. de C.V. por un importe total de 113 mil 309 pesos con 40 centavos, IVA incluido.

Esto hace un importe total adjudicado de 507 mil 691 pesos con 77 centavos IVA incluido y se declara desierta la Partida 9 por rebasar la suficiencia presupuestal que se tenía para la misma.

**TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA

MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

LICENCIADA
LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA

Toluca de Lerdo, México, 30 de octubre de 2017.

Cuadragésimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, realizado en la Sala de Comisiones en las instalaciones de dicho Instituto.

Hora de inicio: 12:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de adjudicación directa para la contratación de una fianza global de fidelidad o lealtad empresarial para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del área de Caja de la Dirección de Administración como Unidad Administrativa Interesada en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/62/2017.

Acuerdo número IEEM/CAE/115/2017: con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso g) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios previo a revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa número IEEM/ADC/60/2017, referente a la contratación de una fianza global de fidelidad, lealtad empresarial para el Instituto Electoral del Estado de México en favor de la empresa denominada Afianzadora Sofimex S.A por el importe total de 121 mil 104 pesos IVA incluido.

**TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

1

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

**LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**

**INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS**

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA

MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL CAJERO,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

BENJAMÍN ALBORES BERNAL